

DOCUMENTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER

(Presentado a discusión en la preparación de la III Conferencia Local del PSUC en Manresa. Nov.-Dic. 1.979)

Durante el año que ha transcurrido desde la II Conferencia del P. en Manresa han ocurrido hechos políticos importantes de cara a lo que podríamos llamar la proyección externa del P. La aprobación de la Constitución, las Elecciones Generales, las Municipales, la aprobación de l'Estatut y la etapa actual hacia las elecciones de "Parlament de Catalunya", han obligado al P. a movilizarse en determinadas direcciones, pasando, a veces, los problemas organizativos y el trabajo de las comisiones a un segundo plano.

Creemos que la situación de las mujeres que trabajamos en el campo feminista dentro y fuera del P. se ha visto también modificada por toda una situación global. En nuestro campo de trabajo el análisis actual de la situación se podría resumir así:

- A nivel interno del P. hay actualmente una cierta pérdida de la euforia inicial acerca de lo que podría haber supuesto la incorporación de los principios feministas dentro de la teoría y la práctica del P. Pensamos que el P. esperaba unas aportaciones teóricas y una movilización práctica más rápida de la que se ha producido, y que en este momento sólo hay una conciencia de la importancia del voto femenino, pero no una formulación real de lo que supone la problemática de la mujer.

Las comisiones de mujeres no han podido aportar un trabajo en el seno de las agrupaciones, no han dado nuevos militantes al P. y, de hecho, no se ha encontrado la forma de resolver el divorcio entre P. y militantes feministas.

- A un nivel de trabajo de masas nos encontramos también con un escaso impulso del trabajo en las vocaldas de mujeres de las AAVV, pero, en cambio, con un aumento importante del trabajo en las Asociaciones propiamente feministas, donde la perspectiva de lucha es muy clara en el momento actual (lucha por el divorcio, por la despenalización y la legalización del aborto, la creación de Centros de PLanning.....)

- A nivel sindical, CCOO está siguiendo también un proceso lento de concienciación de que las secretarías para la mujer no hacen un trabajo marginal, sino que pueden jugar un papel específico fundamental en el proceso actual (problema del paro femenino, discusión del Estatuto de los Trabajadores en aquello que afectará primordialmente a las mujeres, etc.). En este sentido saludamos las Primeras Jornadas de CCOO de Catalunya sobre la mujer Trabajadora, que vienen a aportar una nueva luz en la reflexión que las mujeres tenemos que hacer sobre nuestra situación.

- Aparece también en este momento, y como elemento diferenciador, la posibilidad de acelerar el trabajo feminista desde los Ayuntamientos. Desde ellos podemos incidir en la práctica con la explicación a todos los ciudadanos y la aplicación de unos principios feministas que hay que ir consolidando (no discriminación de las mujeres en las tareas que dependen del Municipio, ayuda municipal a la creación de Centros de Planning...)

En la Conferencia Local del P. del año pasado, la comisión de mujeres del P. en Manresa presentó un plan de trabajo y unas propuestas organizativas concretas que podemos resumir como sigue:

- trabajo organizativo en las Agrupaciones para incorporar a más mujeres a las tareas del P.
- trabajo de dinamización interna del P. poniendo a debate temas concretos en relación con la problemática de la mujer.
- presencia activa de las mujeres de la Comisión en los movimientos de masas en las que se llevaba a término un trabajo feminista.

En aquel momento la presencia de una compañera en el Comité Local no pareció conveniente, dada la especial forma de funcionar de la Comisión.

De hecho, y en la práctica, la Comisión últimamente no ha realizado un trabajo de forma sistemática, a causa de la multiplicidad de tareas encomendadas a muchas de las compañeras de la Comisión, dentro y fuera del P. De hecho sólo se ha cubierto el tercer objetivo, es decir, el de asegurar la presencia de las mujeres en los movimientos de masas.

En estos momentos tan sólo 5 ó 6 compañeras garantizan el funcionamiento de la Comisión.

Conscientes de las limitaciones de la Comisión pero también de la importancia política que tiene en este momento el seguir avanzando en las tareas de debate y realizaciones en el campo feminista proponemos:

- asegurar el trabajo de la Comisión, con reuniones como mínimo mensuales.
- garantizar la presencia de un compañero/a del Comité Local en las reuniones de la Comisión.
- asegurar los contactos con la "Comissió per a l'alliberament de la dona", que depende del Comité Central.
- abrir un período de debate que nos permita elaborar unas propuestas políticas concretas que debieran discutirse en todas las agrupaciones y que en estos momentos pueden concretarse:

- .discusión sobre la ley de divorcio
 - .discusión sobre el tema del aborto (despenalización y legalización)
 - .Debate sobre mujer y política municipal
 - .la mujer en el movimiento popular (AA.VV.; Asociaciones de padres; Entidades Esportivas...)
 - .debate sobre la mujer en el movimiento obrero
 - .los Centros de Planning.
-